

*Seg. de*

# MEMORIAL

DE

# INFANTERIA.

Se publica en Madrid CUANTAS VECES SEA NECESARIO.—Puntos de suscripcion: Madrid, en la Direccion general de Infanteria. PRECIO: cincuenta céntimos de peseta mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico, dos pesetas y cincuenta céntimos por trimestre.—Filipinas, tres pesetas tambien por trimestre.

*Direccion general de Infanteria.*—Organizacion.—Circular número 198.—El Excmo. señor Ministro de la Guerra, en 22 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.:—Con esta fecha digo al Director general de Administracion militar lo que sigue:—Con esta fecha se ha espedido el Decreto siguiente:—Accediendo á los deseos del Mariscal de Campo D. Carlos Garcia Tassara, el Gobierno de la República ha tenido á bien admitirle la dimision que ha presentado del cargo de Secretario general del Ministerio de la Guerra, quedando satisfecho del celo lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.—Madrid 22 de Abril de 1873.—El Presidente interino del Gobierno de la República, Francisco Pí y Margall.—El Ministro de la Guerra, Juan Acosta.—De órden del espresado Gobierno lo traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

«Excmo. Sr.:—El Gobierno de la República se ha servido disponer que el Brigadier D. Indalecio Lopez Donato, Oficial de la clase de primeros de este Ministerio, se encargue interinamente del despacho de la Secretaría general del mismo.—Lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.»

Lo que se publica en el MEMORIAL del arma para los efectos consiguientes.—Dios guarde á V.... muchos años.—Madrid 28 de Abril de 1873.—Socias.

*Direccion general de Infanteria.*—Organizacion.—Circular número 199.—El Excmo. señor Presidente del Consejo de Gobierno y Administracion del fondo de Redenciones y Enganches del servicio militar, en 18 del corriente, me dice lo que sigue:

«El Excmo. señor Ministro de la Guerra en 8 del actual, me dice

lo siguiente:—Excmo. señor:—Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en su oficio fecha 4 del actual, el Gobierno de la República ha tenido por conveniente disponer, que se suspenda en todas las armas é institutos del Ejército el enganche y reenganche con el premio que establece la ley por que se rige ese Consejo.—De orden del espresado Gobierno lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Lo que comunico á V... para su conocimiento, añadiéndole, que en cumplimiento de dicha disposicion, este Consejo no admitirá compromiso alguno de enganche, reenganche, ni continuacion en el servicio á los Sargentos primeros, con ventaja pecuniaria, de fecha posterior al 30 de Abril corriente.»

Lo que se inserta en el MEMORIAL del arma para noticia de los individuos de tropa que sirven en ella y exacto cumplimiento por parte de los Jefes de los cuerpos de la misma.—Dios guarde á V.... muchos años.—Madrid 28 de Abril de 1873.—Socias.

---

*Direccion general de Infanteria.*—7.º Negociado.—Circular número 200.—El Excmo. señor Ministro de la Guerra con fecha 22 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.:—Aprobando en parte el Gobierno de la República lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 8 del actual, ha tenido por conveniente disponer que se amplie á todos los Cadetes del arma de su cargo que cursan en la actualidad el cuarto semestre de estudios la orden de 31 del pasado por la que se concedió el grado de Alférez á setenta de estos, siempre que no tengan notas desfavorables que les impida alcanzar la mencionada gracia, debiendo contar la antigüedad en dichos grados de tres del finado acreditándose la misma á los cuatro Cadetes de quinto semestre que fueron agraciados con igual recompensa por orden de 19 del citado mes toda vez que la han obtenido por dos conceptos distintos; escluyendo de la relacion que V. E. remitirá para la espedicion de los despachos correspondientes, á todos los que ya sean graduados puesto que disfrutando mayor antigüedad no hay perjuicios que evitarles, único objeto de la concesion,—De su orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que he dispuesto se publique en el MEMORIAL del arma para conocimiento de todas las clases, satisfaccion de los interesados comprendidos en la relacion que al pié de esta circular se inserta, y á fin de que los Coroneles de los cuerpos á que pertenecen, ordenen se anote en sus filiaciones la espresada gracia, pudiendo aquellos usar desde luego el distintivo de su grado.—Dios guarde á V.... muchos años.—Madrid 28 de Abril de 1873.—Socias.

---

RELACION QUE SE CITA.

REGIMIENTOS.	ACADEMIAS.	NOMBRES.	SEMESTRE QUE CURSAN.	OBSERVACIONES.
Saboya, 6. Guadalajara, 20.	Madrid. Valladolid.	D. Arturo Castro Berges. » Francisco Costa y Perez Petinto.	5.º	Cursan 5.º semestre de estudios y aunque obtuvieron el grado de Alférez, por órden de 19 de Marzo próximo pasado se les concede la antigüedad de 3º del mismo.
Cantábria, 39.	Madrid. Id.	» Alvaro Manso de Zúñiga » Jaime Manso de Zúñiga		
Rey, 1. . . . .	Madrid.	» José Fernandez de Heredia. . . . .		
	Id.	» Francisco Quiroga Maturana. . . . .		
	Id.	» Luis de Ciaran y Villabriga. . . . .		
	Id.	» Fernando Rodriguez Hernandez. . . . .		
	Id.	» Joaquín Fernandez Algarra. . . . .		
Reina, 2. . . . .	Barcelona.	» Guillermo Macias Domenech. . . . .		
	Id.	» Emilio Mola y Lopez. . . . .		
	Id.	» Ricardo Lopez Urrizburu. . . . .		
Principe, 3. . . . .	Id.	» Rafael Martinez Illescas	4.º	
	Id.	» Emilio Medrano Marcelo. . . . .		
	Granada.	» Francisco Molina Navarro. . . . .		
	Madrid.	» José Cuesta y Galan. . . . .		
	Granada.	» Arturo Oñoro y Meana		
	Valencia.	» Pedro Pedraja y Altamira. . . . .		
	Madrid.	» Emilio Merino y Pierra		
Princesa, 4. . . . .	Id.	» Carlos Merino y Pierra		
	Valencia.	» José Martinez Murcia.		
	Pamplona.	» Félix Garcia Baltasar. . . . .		
	Madrid.	» Antonio Bonet Martin.		
	Id.	» Francisco Bera Garcia.		
Princesa, 4. . . . .	Id.	» Carlos Pruna Melero. . . . .		
	Valencia.	» Carlos Búrgos Fernandz		
	Madrid.	» Luis Capdevila Miñano		
	Id.	» Enrique Liébana Fernandez. . . . .		

Princesa, 4.	Madrid.	D. Leoncio Ponte Llerandi.	4.º
	Búrgos.	» José Aguado Vasallo.	
	Madrid.	» Alfredo Valero Moreno.	
	Coruña.	» José Colubi y Beamont.	
	Madrid.	» Luis Fernandez Bernal.	
	Id.	» Luis Hita y Gonzalez.	
Infante, 5.	Id.	» Antonio Carpintier y Larra.	
	Id.	» Antonio Torrejon Fernandez.	
	Id.	» Miguel Celada y Arroniz.	
	Id.	» Claudio Diez Hernandez.	
	Id.	» Carlos Quirós y Palacios.	
	Saboya, 6.	Zaragoza.	
Barcelona.		» José Cabanna y Sanz.	
Sevilla.		» Adolfo Zacaquini y Armenteros.	
Africa, 7.	Id.	» Ricardo Duarte y Gonzalez.	
	Id.	» Luis Sancho y Miñano.	
	Id.	» José Izaguirre y Francois.	
	Id.	» Sevaldo Cambill y Calleja.	
	Id.	» Juan Serrano y Altamira.	
	Granada.	» Carlos Carranque y Marin.	
Zamora, 8.	Id.	» Andrés Pasalodos Moreno.	
	Madrid.	» Serafin Mayans y Argués.	
	Id.	» Manuel Miranda y Lopez.	
	Zaragoza.	» Manuel Barco y Pons.	
	Madrid.	» Enrique Gil y Sanz.	
	Id.	» José San Pedro y Cea.	
Soria, 9.	Id.	» Carlos Montalvo Fernandez.	
	Granada.	» Guillermo Reina y Mene-	
	Sevilla.	» Arturo Guardia y Suarez.	
	Palma.	» Adolfo Ascension y Gonzalez.	
	Id.	» Francisco Garcia Orells.	
	Id.	» José Montis y Allende Salazar.	
Córdoba, 10.	Id.	» Nicolás Montis y Allende Salazar.	
	Id.	» Francisco Moragues y Manzanes.	
	Id.	» Mariano Zafortera Orlandiz.	
	Id.	» Joaquin Villalonga y Fortuni.	
	Id.	» Fernando Quiñones Lorenzo.	
	Id.	» Bernardo Cabot Homar.	
Córdoba, 10.	Id.	» Juan Aliaga Ramis.	
	Id.	» Pedro Molta y Sastre.	
	Id.	» Juan Hernandez y Casillas.	
	Id.	» Francisco Ortiz y Toledano.	
Córdoba, 10.	Valladolid.	» Liborio Mediavilla Payader.	
	Búrgos.	» José Aguirre y Gomez.	
	Valladolid.	» Generoso Martinez Minguez.	

	Búrgos.	D. Leopoldo Menendez Martinez.	
Córdoba, 10. . .	Valladolid.	» Manuel Rodriguez y Diez..	
	Id.	» Francisco Rodrig. Sanchez.	
	Id.	» Alejandro Ramirez Arellano	
	Id.	» Santiago Baricher Izquierdo	
San Fernando, 11	Id.	» Alfredo Hernandez y Piriz.	
	Barcelona.	» Adolfo Bresco y Benavente	
	Id.	» Enrique Montero de Espinosa. l.	
	Id.	» Bernardo Foch y Chimaco.	
Zaragoza, 12..	Id.	» Juan Canalda y Gomis..	
	Búrgos.	» Nicomedes Benavente Garcia.	
Mallorca, 13. . .	Granada.	» Rogelio Varo y Goñi. . .	
	Sevilla.	» Antonio Gomez Rubin de Celis.	
América, 14. . .	Granada.	» Antonio Pereira y Morante	
	Sevilla.	» Enrique Medina y Gomez.	
	Barcelona.	» Federico Garcia Velarde. .	
	Id.	» José Nouvilas y Vilar. . .	
Estremadura, 15.	Id.	» José Verdú y Meseguer. . .	
	Id.	» Adrian Alvaladejo y Laban	
	Zaragoza.	» Clemente Cano y Naval. . .	
	Id.	» Miguel Carpio y Cuadros..	
Castilla, 16. . .	Barcelona.	» Eduardo Hernandez y Gomez..	
	Pamplona.	» Venancio Lopez del Castillo	
	Búrgos.	» Lope Recio Martinez. . .	4.º
	Valladolid.	» Baldomero Barbon y Areces	
Cádiz, 17. . . .	Id.	» Alfredo Fernandez y Nestares.	
	Id.	» Leandro Toriner y Garrido	
	Id.	» Ricardo Gonzalez é Irigorri	
	Madrid.	» Emilio Araoz y Royo. . .	
Almansa, 18. . .	Zaragoza.	» Teótimo Heredia y Abad. . .	
	Id.	» Luis Lopez y Freg. . . . .	
	Id.	» Pelayo Latorre y Cartier..	
	Valladolid.	» Mareos Aguirre y Villar. . .	
Galicia, 19. . .	Id.	» José Medina y Roldan.. . .	
	Pamplona.	» Higinio Mangado y Morales	
	Madrid.	» Alejandro Olivan y Coello de Portugal. . . . .	
	Id.	» Eugenio Olavarria y Huarte	
Galicia, 19. . .	Id.	» Enrique Leirado Martinez.	
	Id.	» Fernando Fernandez de Cendrera. . . . .	
	Pamplona.	» José Martinez de Morentin y Salgado.. . . . .	
	Valencia.	» Francisco Amayas y Diaz. .	
Galicia, 19. . .	Madrid.	» Manuel Castaño Montijano.	
	Id.	» Eduardo Casariego Iparra- guirre. . . . .	
	Id.	» Blas Perez y Royo. . . . .	
	Id.	» Juan Sierra y Rodriguez. . .	
	Valencia.	» Amalio Rubin de Celis.. . .	

	Madrid.	D. Carlos Martin y Elespuru.	
	Id.	» Eduardo Rubio y Gallego..	
	Id.	» Manuel de Julian y Lopez de Haedo. . . . .	
Guadalajara, 20..	Id.	» Joaquin Romero y Marchen	
	Id.	» Joaquin del Hoyo y Gracia	
	Id.	» Emilio Morales y Arangoiti	
	Id.	» Casimiro Anglés y Dominguez.. . . . .	
	Id.	» Angel Sanchez y Segura. . .	
	Id.	» Eugenio Idoate y Arcaute.	
Aragon, 21. . . .	Granada.	» Manuel Aynat y Benedicto	
	Madrid.	» Roberto Piserra y Uria. . .	
	Sevilla.	» Angel Moreno y Nasi. . . .	
	Id.	» Baldomero Moreno y Nasi.	
	Id.	» Luis Lafita y Blanco. . . . .	
Gerona, 22. . . .	Id.	» Manuel Perez Vizcaino. . . .	
	Madrid.	» Fernando Lias y Yepes. . . .	
	Sevilla.	» José Velasco y Ginés. . . . .	
	Id.	» Adolfo Sala y Mariat. . . . .	
	Id.	» Eduardo Rodriguez Burgués. . . . .	
	Búrgos.	» Joaquin Linares Piñeiro. . . .	
	Sevilla.	» Tomás Rey y Ortega. . . . .	
Valencia, 23. . . .	Barcelona.	» Manuel Arrieta y García..	
	Granada.	» Lorenzo García, Moral y Peña. . . . .	
	Id.	» José Nofuentes y García. . .	} 4.º
Id.	» Enrique Ambel y Cárdenas		
Id.	» Luis Lechuga y Villar.. . . .		
	Barcelona.	» Francisco Vals Rodriguez.	
	Id.	» Rogelio Ruiz y Sintes. . . . .	
Bailén, 24. . . .	Madrid.	» Alfredo Corbalan Martin. . . .	
	Barcelona.	» Enrique Bravo y Marcos. . . .	
	Valencia.	» Luis Caturla y Puig. . . . .	
Navarra, 25. . . .	Barcelona.	» José Tomaseti y Beltran. . . .	
	Madrid.	» José Zabalza é Iturriria. . . .	
	Id.	» Enrique Comendador Diaz.	
Albuera, 26. . . .	Id.	» Joaquin Martinez y García	
	Sevilla.	» Alberto Candau y Velez. . . .	
	Madrid.	» Carlos Aguilera y Luengos	
	Id.	» Pedro Gonzalez Anleo y Gil. . . . .	
Cuenca, 27. . . .	Id.	» Francisco Puig y Manuel de Villena . . . . .	
	Id.	» Julio Suarez y Sánchez. . . .	
	Id.	» Salvador Cortils y Mas. . . . .	
	Pamplona.	» Enrique Sanz y Zurita.. . . .	
	Madrid.	» Manuel Francia y Suarez.. . .	
Luchana, 28. . . .	Id.	» Vicente Sartou y Lera. . . . .	
	Id.	» José Surga y Achitegui. . . .	
	Pamplona.	» Ignacio Ardanaz y Algarate. . . . .	
	Sevilla.	» Gustavo Gonzalez y Leon.	
Constitucion, 29..	Madrid.	» Ramon Loarte y Figueroa.	
	Sevilla.	» José Candalija y Bueno. . . .	
	Id.	» Francisco Arias y Alvarez.	

Constitucion, 29..	Sevilla.	D. Francisco de la Corte Perez
	Madrid.	» Victoriano Oloriz y Tambor
	Id.	» Alberto Gonzalo y Frances
	Id.	» Manuel Pontus y Gonzalez.
Iberia, 30..	Id.	» Anastasio Parrilla Páramo.
	Sevilla.	» José Bueno y Pousibet.
	Madrid.	» Emilio BÁCani y García.
	Id.	» Arturo Araoz y Paz.
	Id.	» Joaquin Garrido y Gomar.
	Granada.	» Indalecio Lopez y Cozar.
Asturias, 31..	Madrid.	» José Aguilera y Egea..
	Id.	» Alfredo Menendez y Urios
	Id.	» Rafael Iglesias y Auset.
	Id.	» Manuel Ayala y Lopez.
	Sevilla.	» Francisco Austria Carrion.
	Id.	» José Alonso y Dominguez.
San Quintin, 32.	Id.	» Antonio Carrasco Conejo.
	Id.	» Francisco Prada Estrada.
	Id.	» José Solano y Torres.
	Id.	» Manuel Barrera Fernandez
	Id.	» Eduardo Arredondo Liñan.
	Madrid.	» José Masuti y Meneses.
	Barcelona.	» Cayetano Martinez y Aloy.
	Pamplona.	» Jaime Sanchez y Badia.
	Madrid.	» Manuel Grau y Castillo.
	Id.	» Francisco Lopez Martinez.
Sevilla, 33.	Id.	» Lope Rodriguez y Mesa.
	Id.	» Enrique Rodriguez y Morcillo.
	Id.	» Francisco Gonzalez Nieto.
	Id.	» Prudencio Garcia y Diez.
	Id.	» José Herenas y Riera.
	Id.	» Manuel Romerales Lozano.
	Id.	» Francisco Escobar Mancho.
	Id.	» Manuel Torres y Ascarza.
	Id.	» Enrique Perez de Castro y Villalain.
	Id.	» Enrique Amado é Ibañez.
Barcelona.	Id.	» Alejandro Alonso Corrales.
	Id.	» Joaquin Gomicia y Prat.
	Id.	» Carlos Duelo y Poll.
	Id.	» Agustin Robledo Ramirez.
Búrgos, 36.	Madrid.	» Manuel Tejeiro y Martí.
	Valencia.	» Francisco Marquez Avila.
	Madrid.	» Juan Lasala y Teresa.
Valencia.	Id.	» Vitoriano Sanchez Delgado.
	Id.	» Vicente Carsí y Casteló.
	Id.	» Manuel de la Torre Marzoa
Leon, 38.	Id.	» Juan Ortega y Benitez.
	Id.	» Baldomero Martinez Galan.
Cantábria, 39.	Sevilla.	» Manuel Casalini Berenguer
	Madrid.	» Luis Mayorga y Rasa.
	Zaragoza.	» Reinaldo Palacios Lafuente
Málaga, 40.	Id.	» Victor Remon y Aragonés.
	Id.	» Jose Ardid y Contin.
	Id.	» Jose Ardid y Contin.
	Id.	» Enrique Navas Montagut.

4.

Málaga, 40.	{	Valencia.	D. Miguel Ibañez y Puch..	} 4.º
		Zaragoza.	» Manuel Canalejo y Domin- guez.	
Fijo de Ceuta.	{	Ceuta.	» José Escobár y Lopez.	
		Id.	» José Soler y Pacheco.	
		Id.	» Valentin Lobato Campagni	
		Id.	» Francisco Leal y Reyes.	
		Id.	» José Cano de Santallana y Guibert.	
		Id.	» Eduardo Zaldivar Gonzalez	
		Id.	» Rafael Perez y Blanco.	
		Id.	» Sebastian Morales Punche.	
		Id.	» Aureliano Venzoy Quevedo	
		Id.	» Luis Serreta y Garcia.	

*Dirección general de Infantería.*—1.º Negociado.—Circular número 201.—El Secretario general del Ministerio de la Guerra, con fecha 13 de Marzo último, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.:—El señor Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Sanidad militar lo siguiente:—En vista del escrito que con fecha 3 del actual dirigió V. E. á este Ministerio, dando cuenta de no haberse presentado en el segundo batallón del regimiento Infantería de Guadalajara, el segundo Ayudante Médico don José Parés y Llansó, al que fué destinado en 27 de Enero último, el Gobierno de la República, se ha servido disponer que el mencionado Oficial Médico sea baja definitiva en el Ejército, sin que en ningun tiempo pueda volver á él publicándose esta resolución en la orden general del mismo con arreglo á la circular de 17 de Enero de 1850, y dándose conocimiento de la espresada medida á los Directores é Inspectores generales de las armas é Institutos, Capitanes generales de los distritos y señores Ministros de la Gobernacion y Ultramar, para que llegando á conocimiento de las autoridades civiles y militares, no pueda el interesado presentarse en parte alguna con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes.—De orden del Gobierno de la República comunicada por dicho señor Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que se hace saber en el MEMORIAL del arma para conocimiento de todos los individuos de ella.—Madrid 21 de Abril de 1873.—Socias.

### 3.º NEGOCIADO.

Los señores Jefes de las cajas de quintos por cuya provincia haya tenido ingreso el del último reemplazo Juan de Mata Moya destinado al regimiento Infantería de Toledo, se servirá manifestarlo á esta dependencia acompañando los documentos pertenecientes al mismo.